



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'l Prieto – Tel.: +595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

DICTAMEN TÉCNICO N° 07/2024

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : Emboscada 01 de junio 2024

UOC Convocante: Municipalidad de Emboscada

Unidad o área requirente: Proyectista de Obra de la Municipalidad de Emboscada

Funcionario o técnico responsable: Ruth Diaz

Dependencia y cargo que desempeña : Encargada UOC

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Los ítems solicitados fueron elaborados según la necesidades con las que cuenta el Campo Santo, ya que a raíz de la superpoblación y al no contar con espacio la Convocante decide realizar el proyecto de Columbarios cuyas especificaciones técnicas son elaboradas conforme a los requerimientos encontrados en el sitio de obra y los mismos son plasmados por el profesional proyectista de obra, citamos a continuación los ítem requeridos:

Nº	Rubro	Unidad	Cantidad
	Columbario		
1	Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m)	un	1
2	Marcación y replanteo	m2	106,4
3	Excavación manual para cimiento de PBC	m3	57
4	Cimiento de PBC de 0,45m de ancho y altura mínima de 0,80m	m3	50
5	Encadenado de H°A° de 0,15m de ancho y 0,30m de alto	ml	138
6	Aislación en U con asfalta liquido	ml	138
7	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,15m de ancho	m2	300
8	Losa de H°A° de 0,10m de espesor (con varillas de 10mm de diámetro)	m3	42
9	Revoque (filtrado) de paredes (mortero con hidrófugo)	m2	50
10	Pintura de paredes al látex para exterior	m2	35
11	Contrapiso de H° de cascote de 0,10m de espesor	m2	90
12	Carpeta de regularización	m2	90
13	Aislación de losa	m2	105
	Muralla		
14	Demolición de muro de PBC para zapata	m3	20
15	Excavación manual para zapata	m3	63
16	Reposición y reparación de muro de PBC	m3	20
17	Pilares de H°A° 0,15m x 0,30m	m3	8,1
18	Zapata de H°A° de 1,00m x 1,00m	m3	15,9
19	Encadenado de H°A° de 0,15m de ancho y altura de 0,30m	ml	158



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la Interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

20	Aislación en U con asfalta liquido	ml	158
21	Mampostería de elevación de ladrillo hueco de 0,15m de espesor (vista ambas caras)	m2	269
22	Salpicado de pilares c/ mortero 1:3(cemento y arena)	m2	54
23	Revoque (filtrado) de pilares (mortero con hidrófugo)	m2	54
24	Envarillado perimetral con varillas de diámetro 8mm (inferior, intermedio y superior)	ml	316
25	Pintura de pilares al látex (dos manos)	m2	54
26	Pintura de ladrillos huecos a la vista con patinal D (dos manos)	m2	538
27	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	gl	1

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de

- potenciales oferentes.

No Aplica ya que las EETT fueron elaboradas conforme a lo requerido para cubrir la necesidad institucional.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica ya que las EETT fueron elaboradas conforme a lo requerido para cubrir la necesidad institucional.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se deb adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. M.U.P.C. N° 3.534

Firma del técnico o responsable del área requirente :

Aclaración: Arq. Ricardo López Satellan-Proyectista de Obra

Firma del responsable UOC: Ruth Diaz

Aclaración: Encargada UOC



Ruth A. Díaz Cáceres
Encargada U.O.C.